

**CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 21827**

**ASUNTOS IMPOSITIVOS**

Buenos Aires, 6 de enero de 2022.

Señor Gerente:

**SAN LUIS – LEY IMPOSITIVA. CODIGO TRIBUTARIO**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de informarle que por Ley N° 254 (B.O.: 31/12/21) se establecen las alícuotas, los mínimos y las multas correspondientes a los impuestos, las tasas y demás contribuciones para el año 2022. Asimismo, se introducen modificaciones al Código Tributario provincial.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano  
Asesoría Letrada